

**ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007 sobre revocación de la resolución de inadmisión a trámite de la solicitud.**

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la revocación de la resolución de inadmisión a la vivienda protegida del plan especial a la persona relacionada en el Anexo adjunto y siendo infructuoso dicho intento, se procede su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en la Dirección de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, 31, en Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 22 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ-RODILLA SÁNCHEZ.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOTORA	FA SE	PROMOCIÓN	TIPOLOGIA
FELIPA VADILLO ESPINO	2006-035438	80017759T	URVICASA	1	LA PILARA	VPE

NOTA

VPE: VIVIENDA DEL PROGRAMA ESPECIAL 60.000  
 VPO RE: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN ESPECIAL  
 VPO RG: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN GENERAL  
 VM: VIVIENDA MEDIA

**ANUNCIO de 23 de noviembre de 2007 sobre acuerdo de incoación de negativa injustificada y de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan.**

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución de declaración de acuerdo de incoación de negativa injustificada a la vivienda protegida del plan especial a las personas relacionadas en el Anexo adjunto y siendo infructuoso dicho intento, se procede su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anun-

cios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en la Dirección de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, 31, en Mérida, donde podrá/n dirigirse el/los interesado/s para cualquier información que precise/n.

Mérida, a 23 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ-RODILLA SÁNCHEZ.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOTORA	FA SE	PROMOCIÓN	TIPOLOGIA
LEANDRA MARIA RODRÍGUEZ JUEZ	2006-029258	80067149D	JOCA INMO SA	1	CERRO GORDO	VPE
MANUELA SÁNCHEZ RODRIGUEZ	2006-007809	08836732V	JOCA INMO SA	1	CERRO GORDO	VPE
SERGIO J. CARBALLO NAJARRO	2006-011444	08855562X	JOCA INMO SA	1	CERRO GORDO	VPE
REBECA MARTINEZ GONZALEZ	2006-026354	80077396K	JOCA INMO SA	1	CERRO GORDO	VPE
JUAN CARLOS TRUJILLO PULIDO	2006-010369	08869757Z	JOCA INMO SA	1	CERRO GORDO	VPE
ROBERTO DIAZ SÁNCHEZ	2006-030477	76128349M	ALBATROS S.L.	1	LOS MONJES	VPE
EVA MARIA JARQUE MONFORTE	2006-025336	44402448M	ALBATROS S.L.	1	LOS MONJES	VPE
LUIS FELIPE APARICIO CAMPOS	2006-003060	X5196357J	ALBATROS S.L.	1	LOS MONJES	VPE